



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1692] [10L/5300-1693] [10L/5300-1694] [10L/5300-1695] [10L/5300-1696] [10L/5300-1697] [10L/5300-1698]
[10L/5300-1699] [10L/5300-1700] [10L/5300-1701] [10L/5300-1702] [10L/5300-1703] [10L/5300-1704] [10L/5300-1705]
[10L/5300-1706] [10L/5300-1707] [10L/5300-1708] [10L/5300-1709] [10L/5300-1710] [10L/5300-1711] [10L/5300-1712]
[10L/5300-1713]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de julio de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1694]

SI SE VA A QUITAR COMO COMPETENCIA DEL CIMA DE TORRELAVEGA EL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS CENTROS DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Se va a quitar como competencia del CIMA de Torrelavega el mantenimiento y gestión de los centros de interpretación ambiental dependientes de la Consejería de Medio Ambiente?, en caso de ser así, ¿Cuál es el motivo?, ¿Quién asumirá la competencia y desde que fecha?

Santander a 15 de julio de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos."